

EXP-UNC: 46346/2016

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Eduardo G. HULETT para ser autorizado a dictar un curso sobre Ecuaciones Diferenciales y sus Aplicaciones a la Física a partir de la última semana de septiembre de 2016 y por un cuatrimestre, en la Facultad de Cs. Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N.º 5/2000 autoriza estas actividades.

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Cuerpo aconseja aprobar la autorización solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Eduardo G. HULETT, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar el curso sobre Ecuaciones Diferenciales y sus Aplicaciones a la Física a partir de la última semana de septiembre de 2016 y por un cuatrimestre, en la Facultad de Cs. Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 319/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF